

Gasto y déficit públicos en América Latina: las consecuencias de las políticas de ajuste sobre la inequidad de género

Eugenia Correa*

Resumen

Las políticas de ajuste fiscal, la permanente imposición de finanzas públicas superávitaras, han sido un factor de profundización de la inequidad de género en América Latina. Estas políticas de recortes del gasto público en renglones del bienestar social afectan más directamente a las mujeres debido a que dicho gasto es un soporte al desempeño y responsabilidades que asumen las mujeres en la sociedad y en la familia. La imposición de finanzas públicas superávitaras surge de las condiciones de expansión y rentabilidad de la especulación financiera y están lejos de ser un soporte para la estabilidad y crecimiento de la inversión productiva. Además, el enorme peso en las finanzas públicas de los intereses de la deuda pública, sea ésta interna o externa, se constituye también en una fórmula de creciente transferencia de fondos hacia la especulación. La amplia continuidad de las políticas de superávit fiscal compromete el futuro de los proyectos de desarrollo regional y mantienen las peores condiciones de inequidad de género, incluso en aquellos países que han buscado alejarse de las políticas del consenso de Washington.

Introducción

A pesar de la importancia del gasto público y de las consecuencias que éste tiene sobre el desempeño económico y social, no existe un amplio conocimiento y debate social sobre su ejercicio ni sobre la rendición de cuentas.

* Doctora en Economía y Maestra en Estudios Latinoamericanos. Docente de la Facultad de Economía, UNAM.

Cada día aparece más como un tema técnico, dirigido por los objetivos de eficiencia y estabilidad.

La tercera generación de las políticas del consenso de Washington en la década actual resiste el evidente “cansancio del ajuste”, mientras que los gobiernos, aunque de diferente signo, no tienen instrumentos y recursos para llevar adelante su agenda de desarrollo. En muchos países se aprobaron leyes de responsabilidad fiscal que obligan a los gobiernos a mantener presupuestos públicos equilibrados y leyes para la autonomía de los bancos centrales que impiden que estos actúen como la banca del gobierno. Estas leyes no se han derogado y por el contrario se consideran indispensables para mantener la estabilidad macroeconómica, precios y tipo de cambio estables. Ello es así, a pesar de que muchos países de la región han transitado por procesos políticos de diferente signo y han abandonado, en parte, el modelo de creencias de esta ideología neocolonial.

Así, la literatura convencional más reciente (organismos internacionales, *think-tanks* e incluso instituciones de los países de la región), en lugar de plantear el grave rezago del gasto público, su preferente destino en intereses y el contratismo y subcontratación imperante, está dedicada a continuar dando soporte a la idea del ajuste del gasto público como el garante de la estabilidad macroeconómica, a lograr incrementar la carga tributaria sobre el consumo, y a alcanzar una mayor descentralización presupuestal y tributaria. En relación al gasto social, más que insistir sobre la brecha social entre los países, o sobre la enorme deuda social, o sobre el miserable nivel de ese gasto en términos per cápita, se reclama que éste está mal dirigido y que el gasto en educación y salud está concentrado en el quintil más rico de la población. De manera que se insiste en los efectos regresivos en el gasto social, pero se soslaya la fuertemente regresiva estructura tributaria.

En este trabajo se busca analizar brevemente el rezago del gasto social en los países de la región. Primero se exponen las principales tendencias del gasto público y la tributación en líneas gruesas para algunos de los mayores países de la región. Posteriormente, se analizan las brechas del gasto social

y el déficit presupuestal que han mantenido y profundizado un déficit social que ahora se pretende enfrentar por la vía del mercado.

Finalmente se discute las amplias consecuencias en la inequidad social y especialmente en la inequidad de género. El descenso o estancamiento en el gasto social con incremento en los ingresos tributarios indirectos es una combinación que directamente aumenta la inequidad social. Toda la política de austeridad económica, fiscal y monetaria que impone alcanzar presupuestos equilibrados e incluso superávitarios a toda costa implica aumentar considerablemente el déficit social.

Qué quiere decir déficit social en términos de equidad social y de género? Que el gasto público es cada vez menor en la enseñanza preescolar, primaria, media y en las universidades...menor en los hospitales, en los centros de atención primaria, en cuidados a enfermos crónicos...en la atención y residencias para ancianos...en las pensiones...en la ayuda a las familias...en vivienda social...y tantos otros en donde queda invisible el esfuerzo de las mujeres, como empleadas con bajísimos salarios, como madres y reproductoras en las familias, o bien, como las más pobres y marginadas.

Tendencias en Gasto Público y Tributación

El modelo del estado de bienestar en la segunda posguerra no penetró ampliamente en la región, aunque algunos países habían alcanzado un grado muy notable de desarrollo en derechos laborales, educación y salud. Las dictaduras y los gobiernos autoritarios que se extendieron en la región en los años setenta y ochenta anularon muchos de los avances democráticos socio-económicos: cayeron los salarios reales, el empleo formal y las prestaciones; los servicios de salud y educación; los gastos en investigación científica y cultura. Más aún, hubo un profundo cambio doctrinario que aún perdura incluso al arribo de gobiernos progresistas y de izquierda: desde el concepto de que los gobiernos tienen la responsabilidad de proteger al más débil del más fuerte; hacia la doctrina del dejar

libre al fuerte que, anulando o desapareciendo al débil, logrará fortalecer la economía y la sociedad. Doctrina que continua siendo difundida y muy defendida en toda la región, y que procede de Friedman y la escuela de Chicago (Liu, 2008).

Las políticas de ajuste presupuestal produjeron encogimiento del Estado y transferencia de entidades del Estado al sector privado (exo-privatización); y, las políticas de disolución de parte de las instituciones públicas, llevaron al avance del contratismo, la asesoría privada y la transferencia de actividades estatales sustantivas a la empresa privada (endoprivatización) (Guerrero, 2004).

Aunque este es un proceso que debe ser observado en su devenir desde los años setenta, las cifras más homogéneas producidas por la CEPAL solamente consideran desde 1990 y en algunos casos 1997. En parte, ello refleja el grado de caos económico y social que las políticas de la doctrina neoliberal produjeron en la región. Ningún país tiene una estadística económica de mayor plazo. Las crisis de deuda, de tipo de cambio y financieras, la dolarización e hiperinflaciones, no solamente complicaron la cuantificación estadística, también debilitaron y en algunos casos destruyeron la capacidad de las monedas locales como medios de pago y como medida de valor. Además, se agregan otros hechos, en el caso de las finanzas públicas, como: de la descentralización del ingreso y del gasto a dos o tres niveles de gobierno; la reducción del aparato estatal para el registro y contabilidad; los “arreglos” de cifras para cumplir con las metas impuestas; y, el fraude, la corrupción y otras prácticas. De cualquier manera, las cifras del Cuadro 1 apuntan que el gasto público total en relación al PIB se mantuvo estancado en Brasil, Chile, Ecuador, México y Perú; cayó en Bolivia; aumentó modestamente en Argentina, y notablemente en Colombia, Uruguay y Venezuela.

Cuadro 1
Gasto Público Total/PIB en América Latina
1990-2006

País	1990-1994	1995-1999	2000-2004	2005-2006
Argentina (1)	13.7	16.1	16.1	16.1
Bolivia (2)	25.0	27.3	31.5	29.4
Bolivia (3)	36.6	34.2	36.2	34.9
Brasil (1)		12.9	22.5	23.5
Brasil (2)		37.0	38.5	37.7
Chile (1)	17.8	17.0	18.4	16.0
Chile (2)	21.8	22.1	23.6	22.9
Colombia (1)	11.5	17.1	20.2	18.6
Colombia (3)	22.6	33.4	38.2	35.5
Ecuador (1)	14.5	17.1	18.5	17.8
Ecuador (3)	22.2	23.5	23.7	23.9
México (1)	16.0	16.3	17.6	17.0
México (3)	23.8	22.7	23.0	24.3
Perú (1)	16.5	17.8	17.1	16.6
Perú (2)	20.1	20.4	19.6	20.0
Uruguay (1)	17.3	21.0	25.1	23.0
Venezuela (1)	23.5	20.8	25.4	28.1

(1) Gobierno Central

(2) Gobierno General

(3) Sector Público no Financiero

Fuente: Elaborado con datos del Estudio Económico de América Latina y el Caribe (<http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/de/noticias/paginas/6/32856/P32856.xml&xsl=/de/tpl/p18f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xsl>)

Los cambios de signo en los gobiernos de Sudamérica aún no aparecen con nitidez en las cifras, puesto que éstas llegan solamente hasta 2006. Sin embargo, es posible observar un cambio en la tendencia al descenso y estancamiento en el gasto público, especialmente producido por un notable aumento de los ingresos públicos en los últimos años debido al mayor crecimiento económica y a una notable mejoría de los términos del intercambio, cuando los precios de las exportaciones agrícolas y mineras han ido en aumento. Este cambio en la tendencia del gasto y del ingreso puede observarse en el Cuadro 2.

Cuadro 2
Tendencias del Gasto e Ingreso Público, 1990-2006
Tasa media anual de crecimiento

País	Gasto total		Gasto sin intereses per cápita		Ingreso total	
	Modelo neoliberal (A)	Modelo alternativo (B)	Modelo neoliberal (A)	Modelo alternativo (B)	Modelo neoliberal (A)	Modelo alternativo (B)
Argentina 1/	1.78	12.46	0.03	11.90	1.78	14.05
Bolivia 2/	3.73	16.51	0.80	17.37	3.05	43.93
Brasil 3/	6.23	11.50	2.54	7.57	6.47	7.83
Chile 4/	5.85	4.32	5.60	3.70	4.20	11.72
Colombia 5/	6.38		5.01		6.40	
Ecuador 6/	1.60	6.71	0.67	5.80	1.84	8.80
México 7/	1.96	8.06	2.80	6.79	2.40	8.89
Perú 8/	3.01		3.72		6.97	
Uruguay 9/	-0.47	5.01	-2.55	4.53	0.23	8.02
Venezuela 10/	0.92	9.95	-0.93	9.24	3.62	11.42

Notas: 1/ A y B corresponden a los periodos 1990-2002 y 2003-2006, respectivamente. La cifras fueron deflactadas utilizando el INPC 1999=100, y conciernen a la Administración nacional central.

2/ A y B corresponden a los periodos 1990-2004 y 2005-2006, respectivamente. Las cifras fueron deflactadas con el IPC 2000=100, y corresponden al Sector Público no Financiero.

3/ A y B corresponden a los periodos 1997-2003 y 2004-2006, respectivamente. Las cifras fueron deflactadas con el IPC 2000=100, y conciernen al Gobierno central

4/ A y B corresponden a los periodos 1990-1999 y 2000-2006, respectivamente. Las cifras fueron deflactadas con el IPC 2000=100, y conciernen al Gobierno central.

5/ A concierne al periodo 1990-2006. Las cifras fueron deflactadas con IPC 2000=100, y corresponden al sector público no financiero.

6/ A corresponde al periodo 1990-2003 y B corresponde al periodo 2004-2006 con incremento en los precios del petróleo. Las cifras fueron deflactadas con el deflactor implícito del PIB 2000=100, y pertenecen al sector público no financiero.

7/ A corresponde al periodo 1990-2003 y B al periodo 2004-2006 con incremento de precios del petróleo. Las cifras fueron deflactadas con el INPC 1993=100, y conciernen al sector público.

8/ A corresponde al periodo 1990-2006. Las cifras fueron deflactadas con el IPC de Lima 2000=100, y corresponde al Gobierno Central

9/ A y B corresponden a los periodos 1999-2004 y 2005-2006. Las cifras fueron deflactadas con el IPC de Montevideo 2000=100, y corresponde al Gobierno central.

10/ A y B corresponden a los periodos 1990-1997 y 1999-2006. Para el primer periodo las cifras fueron deflactadas con el IPC de Caracas 1984=100, y el segundo periodo con el IPC de Caracas 1997=100. Estas cifras conciernen al Gobierno central.

Fuente: Elaboración propia con datos del Estudio Económico de América Latina y el Caribe de la CEPAL y con datos del Fondo Monetario Internacional.

En los últimos años se aprobaron en casi todos los países de la región leyes de responsabilidad fiscal, que obligan a los gobiernos al equilibrio presupuestal, e incluso al superávit primario. Con ella, quedó legalizada la política fiscal pro-cíclica, pues a menor crecimiento económico y menores ingresos, los gobiernos se ven obligados a disminuir el gasto público. Estas leyes fueron propuestas-impuestas por el Banco Mundial y no han sido modificadas, de manera que cualquier cambio en las tendencias económicas mundiales que han favorecido a la región, convertirá el ajuste del gasto público en una fuerza depresiva y contraccionista adicional, como lo ha sido desde décadas atrás.

La fuerza redistributiva del gasto público se ha debilitado también por el destino del gasto, cuando una parte muy importante de éste en todos los países se destina al pago de intereses de la deuda interna y externa. Puesto que los mercados financieros reciclan débilmente sus pasivos en moneda local, el crédito al sector privado empresarial no bancario se contrae ampliamente, las tasas de interés activas se incrementan y se mantienen muy por encima del crecimiento económico y de la inflación. Solamente Brasil destina más del 7% del PIB al pago de intereses de la deuda pública, es decir más del 25% del gasto total. El promedio latinoamericano es del 3% del PIB y 14% del gasto total.

Cuadro 3
Comparación internacional de la presión tributaria año 2005
(En porcentajes del total)

Región	Total	Rentas y ganancias de capital	Propiedad	Otros directos	Subtotal directos	Bienes y servicios y trans. internacionales	Otros	Seguridad Social
América Latina	100.0	22.5	4.5	1.1	28.1	55.6	2.6	13.7
OCDE	100.0	35.6	5.4	0.9	41.9	31.7	0.7	25.6
EU 15	100.0	34.2	5.2	1.1	40.8	30.2	0.8	28.1
EE UU	100.0	46.7	11.3	0.0	58.0	17.2	0.0	24.7
Japón	100.0	32.0	10.0	0.0	42.0	20.0	0.3	37.7

Fuente: Obtenido de Cetrángolo Oscar y Juan Carlos Gómez-Sabiani "La tributación directa en América Latina y los desafíos a la imposición sobre la renta" CEPAL, Santiago de Chile, diciembre 2007, p. 28.

Notas: Datos preliminares. Para Japón son datos de 2004.

Los otros directos de los países de la OCDE corresponden a "Taxes on payroll and workforce".

EU 15 comprende Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Holanda, Portugal, España, Suecia y Reino Unido.

También debilita ampliamente la fuerza redistributiva del gasto público la disolución de entidades públicas que directamente ejercían dicho gasto, la privatización de las operaciones básicas y el contratismo. Este proceso es muy importante, puesto que el gasto público se ejerce a través del sector privado y a su vez éste está altamente concentrado y eventualmente se trata de empresas extranjeras que se ocupan de transferir al exterior y en moneda extranjera su rentabilidad. De manera que el gasto público así ejercido se convierte en una fuerza altamente concentradora y creadora de inequidad económica y social (Galbraith, 2004).

Ha sido notable el aumento del ingreso público y especialmente del ingreso tributario en los países de la región, aunque el ingreso ha crecido en varios casos por encima del aumento del gasto. Más aún este dinamismo del ingreso tributario se debe al incremento en los impuestos indirectos y ampliamente regresivos, como los impuestos al consumo. En la región casi el 60% de la tributación procede de este tipo de impuestos, como puede observarse en el Cuadro 3.

Cuadro 4
Comparación internacional de la presión tributaria año 2005
(En porcentajes del PIB)

Región	Total	Rentas y Ganancias de Capital	Propiedad	Otros Directos	Subtotal directos	Bienes y Servicios y trans. Internacionales	Otros	Seguridad Social
América Latina	17.0	3.8	0.8	0.2	4.8	9.4	0.5	2.3
OCDE	36.4	12.9	2.0	0.3	15.2	11.5	0.2	9.3
EU 15	40.1	13.7	2.1	0.4	16.2	12.1	0.3	11.3
EE.UU.	26.8	12.5	3.0	0.0	15.5	4.6	0.0	6.6
Japón	26.4	8.5	2.6	0.0	11.1	5.3	0.1	10.0

Fuente: Obtenido de Cetrángolo, Oscar y Juan Carlos Gómez-Sabiani "La tributación directa en América Latina y los desafíos a la imposición sobre la renta" CEPAL, Santiago de Chile, diciembre 2007, p. 28

Notas: Datos preliminares. Los otros directos de los países de la OCDE corresponden a "Taxes on payroll and work-force". EU 15 comprende Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Holanda, Portugal, España, Suecia y Reino Unido.

El Cuadro 4 permite observar la diferencia tributaria crucial entre la región y los países desarrollados. La presión tributaria casi del doble que la de América Latina y procede en gran medida de la imposición sobre las ganancias y la propiedad. Por lo menos la imposición tributaria en sí misma produce un menor efecto regresivo. Este crecimiento del ingreso público soportado principalmente por los consumidores y trabajadores, constituye otra fuerza concentradora más, que mantiene e incrementa la inequidad económica y social, y que también contribuye a la reproducción del modelo patriarcal.

Déficit Públicos y Déficit Social

El mantenimiento de presupuestos públicos superávitarios, destinando una parte muy importante al pago de intereses durante muchos años, ha sido una de las más graves sangrías que ha padecido la región. La doctrina de Friedman acerca de la inflación ha mostrado ser completamente equivocada, tanto para los países desarrollados como para los países en desarrollo. Los superávits presupuestales solamente se justifican para abrir paso y perpetuar un modelo económico neocolonial, debilitando las capacidades económicas de los gobiernos y abriendo paso a la explotación de los recursos naturales, energéticos y el propio mercado interno a los corporativos financieros y no financieros. El debilitamiento de las instituciones locales, los desplazamientos los corporativos domésticos, el desempleo y deterioro general de las condiciones de vida y de trabajo de la gran mayoría de la población, todo ello ha incluso cuestionado por momentos, la gobernabilidad sumiendo a los países en sendas crisis políticas. La llegada a través de procesos electorales de gobiernos con un signo doctrinario diferente, y el constante cuestionamiento de su legitimidad, mantiene los más señalados problemas de la gobernabilidad y su continuidad está cuestionada (Petrás, 2008).

En el Cuadro 5 pueden verse las varias décadas de presupuestos superávitarios como proporción del PIB (resultado primario, antes del pago de intereses). Se trata de una práctica presupuestal que contribuye

a mantener elevadas tasas de interés reales, una deuda pública creciente como soporte de liquidez en los mercados financieros y un mercado financiero en moneda doméstica altamente especulativo, muy alejados de las condiciones de rentabilidad de las empresas que dependen principalmente del mercado local sin posición monopólica. Así se van configurando mercados domésticos muy concentrados, dolarizados, con polos dinámicos más articulados hacia el mercado internacional y una gama mucho menos dinámica de actividades que dependen de la precarización del trabajo.

Cuadro 5
Balance Primario como porcentaje del PIB

País	Promedio en el periodo			
	1990-1994	1995-1999	2000-2004	2005-2007
Argentina (1) (5)	0.91	-0.16	1.63	2.60
Bolivia (2)	-1.25	-1.13	-4.31	3.23
Brasil (1) (4)		1.33	2.11	2.30
Chile (1)	4.42	2.48	0.99	7.73
Colombia (2)	3.59	1.33	1.54	3.03
Ecuador (2) (6)	3.50	1.42	5.20	4.17
México (3)	5.61	3.35	2.29	2.84
Perú (1) (7)	0.73	0.34	-0.12	2.57
Uruguay (1) (8)	0.92	-0.66	-0.16	2.77
Venezuela (1) (9)	-0.04	1.71	0.43	3.73

(1) Gobierno Central

(2) Sector Público no Financiero

(3) Sector Público

(4) 1997-2006

(5) En el periodo 1990-1994, sólo se incluye el promedio del bienio 1993-1994.

(6) En el periodo 1990-1994, sólo se incluye el promedio del bienio 1993-1994.

(7) En el periodo 1990-1994, sólo se incluye el promedio del periodo 1991-1994.

(8) A partir de 1999 cambia la metodología

(9) A partir de 1998 cambia la metodología

Fuente: Elaborado con datos del Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2006-2007 y 2007-2008. (<http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/de/noticias/paginas/6/32856/P32856.xml&xsl=/de/tpl/p18f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xsl>)

Los países de la región mantienen presupuestos públicos superávitarios mientras que los países que son sus principales socios de la Unión Europea o los Estados Unidos o Japón mantienen déficit presupuestales. Lo cual abre una brecha de entre 3 y 5 puntos porcentuales del PIB en contra de los países de la región. Así, por muchos años la disponibilidad de fondos públicos es creciente en los países desarrollados, mientras que América Latina se impone la restricción presupuestal permanente. Este es la mayor inequidad económica, monetaria y financiera que confrontan los gobiernos de la región y que incluso bajo gobiernos de diferente signo se mantiene y amplía. Pues el equilibrio fiscal se impone como la condición indispensable para la elevada rentabilidad financiera tanto de los grandes consorcios locales como extranjeros (Bliek y Parguez, 2006).

Sin embargo, ese equilibrio presupuestal es la mayor fuerza contractiva del gasto social, ha sido crecientemente destructivo de las instituciones del estado de bienestar y conduce al empobrecimiento económico, social y cultural (Calderón, 2008).

El gasto social en la región, aunque su agregación pueda cuestionarse, se ha elevado en 3 puntos porcentuales del PIB entre 1990 y 2005. Especialmente, notable es el aumento en Brasil, Colombia y Bolivia. Como puede verse en el Cuadro 6, considerando el gasto per-cápita los mayores aumentos son de Argentina y Brasil. El gasto social está muy estancado en los casos de Perú, Ecuador, y Chile que incluso cayó en los últimos años. Ahora bien, el promedio de la región está 6 puntos porcentuales del PIB por debajo de los Estados Unidos (país de por sí muy bajo) y es menos de la mitad del gasto social de los países de la Unión Europea.

Cuadro 6
América Latina: Gasto social público

País	1990	1995	2000	2005
Como porcentaje del PIB				
Argentina ^a	19.3	21.1	21.8	19.4
Bolivia ^b	-	12.4	18.0	18.6
Brasil ^c	18.1	20.4	21.1	22.0
Chile ^d	12.7	12.4	15.1	13.1
Colombia ^b	6.6	11.5	13.2	13.4
Ecuador ^d	7.4	6.1	4.9	6.3
México	6.5	8.9	9.7	10.2
Perú ^b	-	-	8.3	8.9
Venezuela ^d	8.8	7.8	11.6	11.7
Para comparar				
AL (promedio)	9.6			12.8
Europa (15) ^e			26.9	27.6
OECD (24)				23.4
Estados Unidos				18.6
Per cápita (dólares del 2000)				
Argentina ^a	1,179	1,553	1,640	1,521
Bolivia ^b	-	118	179	190
Brasil ^c	604	725	776	860
Colombia ^b	123	237	266	291
Chile ^d	403	508	746	729
Ecuador ^d	94	81	65	96
México	324	449	564	618
Perú ^b	-	-	173	208
Venezuela ^d	441	396	563	562

a/ Gobierno Nacional, Gobiernos Provinciales y Gobiernos Locales

b/ Sector público no financiero

c/ Federal, Estadual y Municipal, incluye empresas públicas no financieras.

d/ Gobierno central

e/ 2004

Fuente: Elaborado a partir de datos disponibles en: CEPAL, Panorama Social de América Latina 2007, <www.cepal.org>. Datos OCDE: http://stats.oecd.org/OECDStatDownloadFiles/OECDSOCX2007InterpretativeGuide_En.pdf; Datos EU: Eurostat-ESSPROS

En realidad el gasto social en la región está muy por debajo del promedio de los países de la OCDE, en el Cuadro 7 pueden verse las brechas en el gasto

en educación, salud y protección social. Estas cifras muestran la enorme brecha social. Aún cuando el modelo de desarrollo social es cuestionable, la economía de la escasez impuesta y reinante en la región, impide que se construya un modelo viable, distributivo y justo de desarrollo social.

Cuadro 7
Gasto Público Social (1)
en porcentaje del PIB

	Educación	Salud	Protección Social	Habitación y servicios comunitarios	Total (2)
América Latina (3)	4.2	2.6	5.4	0.9	12.7
OECD	6.4	6.9	17.3	0.8	32.6

(1) Gobierno general. Año 2004 o el último disponible.

(2) La suma no necesariamente coincide con el total debido a que varía el desglose.

(3) Promedio no ponderado de 17 países.

Fuente: Tomado de Clement, Benedict, C. Faircloth, M. Verhoeven (2007) Public Expenditure in Latin America: Trends and Key Policy Issues. IMF, wp. 07/21. <http://www.imf.org/external/pubs/ft/wp/2007/wp0721.pdf>

También es muy notable la gran dispersión del gasto per-cápita medido en dólares (con todas las dificultades que esta medición tiene) pues el gasto público social de Argentina era más de 40% superior al de Brasil en 2005; y el de Brasil es más del 30% superior al gasto de Venezuela. Esta enorme distancia en el gasto social, que podría aminorarse si se analiza con unidades de poder de compra pero igualmente se mantendría muy elevada, es precisamente la gran brecha que tiene que cerrarse y puede hacerse a través de programas de cooperación fiscal y financiera en la región.

El recientemente firmado Tratado de la Unión Suramericana, tiene el objetivo de “construir, de manera participativa y consensuada, un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus pueblos, otorgando prioridad al diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente, entre otros, con miras a eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social y la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías en el marco del fortalecimiento de la soberanía e independencia de los Estados.”

Mientras que en su artículo 3 de los objetivos específicos, señala como segundo objetivo: “el desarrollo social y humano con equidad e inclusión para erradicar la pobreza y superar las desigualdades en la región”.

El avance de la cooperación suramericana tendrá que plantearse muchos temas relevantes aún. Sin embargo, uno prioritario para la equidad y para la equidad de género es la expansión deficitaria del gasto público, destinada a la expansión del gasto social. Es una prioridad para la equidad de género, reestablecer la doctrina que responsabiliza al Estado y no al mercado de la protección del más débil y la necesaria socialización en la provisión de bienes y servicios, necesarios para el desarrollo humano.

Reconocimiento: Estado y mercado en la construcción de la equidad de género

Los mayores temas de la inequidad de género que aparecen reiteradamente cada vez que estudiamos sus diversos aspectos son: la “invisibilidad” y el “reconocimiento”.

La economía de mercado otorga reconocimiento a las mercancías, a los productos o servicios que al producirse pueden venderse en el mercado. Muchas de las actividades que se incluyen en la larga jornada de trabajo y actividades que realizan los hombres y mujeres aún no están de manera generalizada en el mercado, ni se expanden nítidamente como mercancías (cuidado de niños, ancianos y enfermos crónicos y tantas más). Muchas otras sí lo están, aunque no necesariamente al alcance de la mayoría de la población.

Sin embargo, el reconocimiento de las múltiples actividades fuera de mercado por el mercado, contribuye a escapar de la “invisibilidad”, pero las incorpora con una distribución como el resto de bienes y servicios. Asimismo, no es un elemento definitorio para frenar la violencia y la inequidad de género.

Una de las tareas más importantes del feminismo de nuestros días es precisamente contener el avance de la doctrina del libre mercado, pues los avances hacia sociedades más democráticas y justas requieren de la cons-

trucción institucional que garantice el acceso universal a los bienes y servicios básicos. La universalización de los consumos de bienestar: educación, servicios de salud, protección social, cultura. Avanzar en la modificación de las condiciones de inserción al trabajo, la precariedad laboral también es un desafío que la lucha por la equidad de género requiere incorporar.

Un paso hacia adelante es cerrar brecha del gasto, construir la sur-América social, cerrando la brecha del gasto social a través de compromisos de déficit presupuestales sostenido y dirigidos a la cooperación para aumentar de manera sostenida los consumos del desarrollo.

Bibliografía

- BLIEK, J-G y A. PARGUEZ
2006 *Le Plein Emploi ou le Chaos*, Ed. Economica, Paris.
- CALDERÓN, José M.
2008 “Capitalismo financiero y democracia. Modelos de distribución”, en Revista Ola financiera, septiembre-diciembre. UNAM. www.olafinanciera.unam.mx
- CHAPARRO, J.C., y E. LORA
2007 “Estructuras fiscales en América Latina”, en Idea. Banco Interamericano de Desarrollo, vol. 12, enero-abril, 2007. http://www.iadb.org/res/publications/pubfiles/pubVol12_esp.pdf
- CLEMENT, Benedict, C., FAIRCLOTH, M. VERHOEVEN
2007 “Public Expenditure in Latin America: Trends and Key Policy Issues”. IMF, wp. 07/21. <http://www.imf.org/external/pubs/ft/wp/2007/wp0721.pdf>
- FLEUR, Sonia
1998 “Reshaping Latin-american Health care systems: toward fairness?”. <http://lasa.international.pitt.edu/LASA98/Fleury.pdf>
- GALBRAITH, J.K.
2004 *La economía del fraude inocente*. Ed. Ariel, España.
- Guerrero, Omar
2004 *La nueva gerencia pública*, Fontamara, México.
-

LIPOVETSKY, Gilles

1999 *La tercera mujer*, Ed, Anagrama, Barcelona.

LIU, H.

2008 "Friedman's misplaced monument". En *Atimes*, 4 septiembre.

Navarro, Vicenc

2006 *El subdesarrollo social de España. Causas y Consecuencias*, Ed. Anagrama, Barcelona.

PETRAS, J.

2008 "Latin America' Changing Mosaic". Global Research, 14 febrero 2008. <http://www.globalresearch.ca/index.php?context=viewArticle&code=PET20080214&articleId=8083>